

ACTA ACUERDO DE TRABAJO –

Modulo maestro de apoyo

En la localidad de RECONQUISTA, a los 20 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025, se celebra la presente Acta Acuerdo entre:

1. La Institución Educativa:

Esc. N° 10 Gral. Jose de San Martín, con domicilio en Habegger N° 45, representada en este acto por SCHLUNDT SONIA (cargo: DIRECTORA).

2. La Profesional:

LUZIA MENDEZ, DNI N° 34821007, matrícula N° 803 L.1 F23, con domicilio profesional en LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA, en adelante denominada "la Profesional".

CALLE 81
N° 455

3. La Familia del/la estudiante:

Padre/Madre/Tutor:

_____, DNI N° _____, con domicilio en _____, en adelante denominada "la Familia".

Las partes acuerdan lo siguiente:

1. OBJETO DEL ACUERDO

El presente documento tiene por finalidad establecer los lineamientos del Proyecto de Inclusión Escolar orientado a acompañar a la/el estudiante

LUZ ELUMBY MINIO DNI: 57.989.007

garantizando su participación plena, el acceso al aprendizaje y el desarrollo integral dentro de la trayectoria escolar.

2. MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

La Profesional llevará a cabo su labor en la Escuela bajo la modalidad de acompañamiento dentro del aula / fuera del aula / mixto (seleccionar lo que corresponda), coordinando acciones con el equipo docente y directivo.

Las intervenciones se realizarán los días

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

en el horario de

13:30 a 15:00

, con una frecuencia de _____.

3. RESPONSABILIDADES DE LA PROFESIONAL

La Profesional se compromete a:

- Aplicar estrategias de apoyo adecuadas a las necesidades del/la estudiante.
- Mantener comunicación periódica con la docente a cargo, la Escuela y la Familia.
- Registrar avances, dificultades y observaciones relevantes.
- Respetar el Reglamento Interno y las normas institucionales.
- Preservar la confidencialidad de la información obtenida.

4. RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA

La Escuela se compromete a: